



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

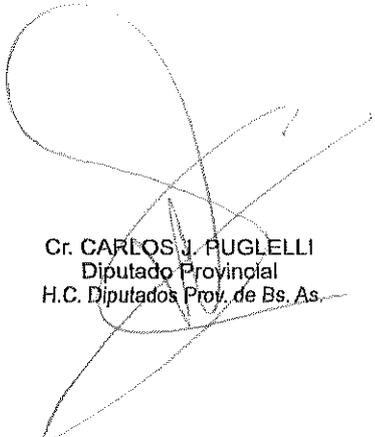


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico rechazo a la política de desmantelamiento sistemático del sistema ferroviario de pasajeros que ha llevado adelante, durante el último año y medio, la actual gestión del Poder Ejecutivo Nacional encabezada por el presidente Javier Milei.


Cr. CARLOS J. FUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D. 1910

125-28



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente.-

Es objeto del presente manifestar nuestro más enérgico rechazo a la política de desmantelamiento sistemático del sistema ferroviario de pasajeros que ha llevado adelante, durante el último año y medio, la actual gestión del Poder Ejecutivo Nacional. Dicha política ha tenido consecuencias directas y negativas para vastas regiones del interior del país, materializándose en la eliminación de ocho servicios ferroviarios esenciales que conectaban distintas provincias y localidades, todos ellos ubicados por fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Esta decisión consolida una regresiva centralización del sistema de transporte público, profundizando las desigualdades territoriales y afectando gravemente el derecho a la movilidad de miles de ciudadanos y ciudadanas. En este período fueron cancelados los servicios de pasajeros que unían la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las provincias de Mendoza (tramo Retiro – Palmira) y San Luis (tramo Retiro – Justo Daract), ambos rehabilitados durante la gestión anterior. También fue eliminado el Expreso Buenos Aires – Rosario, que funcionaba los fines de semana con tiempos de viaje reducidos y buena ocupación, así como el tren turístico Mercedes – Tomás Jofré, un servicio impulsado por una articulación entre Trenes Argentinos y organismos del Estado nacional.

Asimismo, se suprimió el tren de larga distancia entre Buenos Aires y Pehuajó, que había sido reactivado en 2022, los servicios regionales entre La Banda y Fernández (en Santiago del Estero) y entre Rosario y Cañada de Gómez (en Santa Fe), y el servicio entre Maipú y General Guido – Pinamar, en la provincia de Buenos Aires, que venía siendo utilizado con regularidad por residentes y turistas.



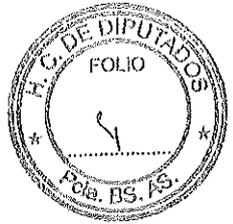
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

A este panorama se suma la paralización indefinida del servicio a Bahía Blanca, con infraestructura en deterioro y sin perspectivas de reactivación, así como la cancelación de todas las obras previstas para reactivar corredores históricos, entre ellos los que unían Ayacucho con Tandil, Capilla del Señor con San Antonio de Areco y Laguna Paiva con Santa Fe capital.

Las explicaciones brindadas por las autoridades nacionales han sido, en el mejor de los casos, insuficientes y contradictorias. En algunos casos se apeló a la baja ocupación, sin considerar que muchos de estos servicios funcionaban con frecuencias reducidas y tarifas elevadas, lo que generaba artificialmente un descenso en la demanda. En otros, se invocaron cuestiones de seguridad operacional que no fueron demostradas técnicamente, y en otros directamente no se ofreció ningún argumento. Todo esto da cuenta de una política deliberada de retracción del Estado nacional en su rol de garante del transporte público como derecho básico, y de un ajuste estructural que busca reducir el sistema ferroviario a su mínima expresión.

El impacto de estas decisiones sobre las comunidades afectadas es profundo. El tren representa, en muchas regiones, la única alternativa económica, segura y sostenible de transporte de pasajeros. Su desaparición no solo reduce la conectividad, sino que afecta la actividad económica, el acceso a derechos, el turismo local, y la cohesión territorial. Además, el freno y la cancelación de proyectos estratégicos, como las electrificaciones de las líneas San Martín y Belgrano Sur o la extensión de la línea Mitre, implican el abandono de políticas de largo plazo que ya contaban con financiamiento asegurado.

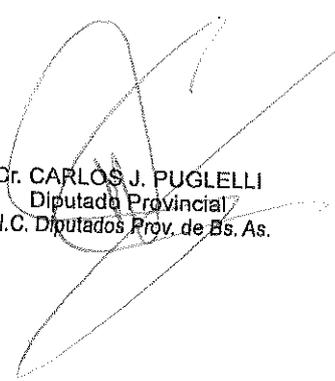
Resulta inadmisibles que decisiones de esta magnitud se adopten sin debate público, sin estudios de impacto social y sin ningún tipo de participación de las provincias, municipios ni usuarios. La actual gestión, lejos de avanzar hacia una modernización del sistema ferroviario con una mirada federal e inclusiva, ha elegido priorizar un modelo centrado exclusivamente en el AMBA, con un enfoque mercantilista que considera "viable" únicamente lo rentable



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

desde el punto de vista económico inmediato, desatendiendo la función social del transporte público.

Por lo expuesto solicito a mis pares señores y señoras diputados que acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.



Gr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.